



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 11 de mayo de 2023
P.I.E. N° 733/2022-2023

Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB): "1. Informe y documento detalladamente, cuál es el precio que el Estado boliviano ha pagado en total por la importación de diésel, desde diciembre de 2020 hasta la fecha. --- 2. Informe y documento de manera detallada, cuál es el precio que el Estado boliviano ha pagado por kilo por la importación de diésel, desde diciembre de 2020 hasta la fecha. --- 3. Informe y documento de manera detallada, cuántos litros de diésel ha importado el país desde diciembre de 2020 hasta la fecha, especificando el global y por gestión. --- 4. Informe y documento de manera detallada, cuál es el precio internacional por litro de diésel y si éste ha sufrido alguna variación desde diciembre de 2020; de ser afirmativa su respuesta especifique las variaciones y cómo ha afectado en la importación de diésel para el país. --- 5. Informe y documento de manera detallada, cuál es el precio que se paga desde 2020 por transporte de importación de diésel, desde el puerto de embarque hasta llegar a la refinería correspondiente; asimismo, indique a qué refinerías llega. --- 6. Informe y documento detalladamente, cuál es el precio que el Estado boliviano ha pagado en total por la importación de gasolina desde diciembre de 2020 hasta la fecha. --- 7. Informe y documento de manera detallada, cuál es el precio que el Estado Boliviano ha pagado por litro por la importación de gasolina, desde diciembre de 2020 hasta la fecha. --- 8. Informe y documento de manera detallada, cuántos litros de gasolina ha importado el país, desde diciembre de 2020 hasta la fecha, especificando el global y por gestión. --- 9. Informe y documento de manera detallada, cuál es el precio internacional por litro de gasolina y si este ha sufrido alguna variación, desde diciembre de 2020; de ser afirmativa su respuesta especifique las variaciones y como ha afectado en la importación de diésel para el país. --- 10. Informe y documento de manera detallada, cuál es el precio que se paga desde 2020, por transporte de importación de gasolina desde el puerto de embarque hasta llegar a la refinería correspondiente; asimismo, indique a que refinerías llega."



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Eguiz Algarón
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

La Paz, 4 de agosto de 2023
MHE-DGAJ-UAJ/2023-0629

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

14 AGO 2023

Hrs.: 17:40 Fojas:

La Paz - Bolivia



Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Ref.: **Respuesta a Petición de Informe Escrito**
(P.I.E.) N° 733/2022-2023

14 AGO 2023

Hrs.: 15:16 Fojas:

La Paz - Bolivia



Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 733/2022-2023, solicitada por Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el inciso h) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por los peticionantes.

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Franklin Molina Ortiz
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



FMO/MVMR/dgq
C.c. Archivo
C.c. Despacho
Adj. lo indicado
HRE/2023-09532

